

**LABORATORIOS BOLIVAR S.A.**  
**(Antes INMOBILIARIA BOLIVAR NUMERO 1659/61 S. A.)**  
**Bolívar 1659 / 61 – 10º B – Capital Federal**

**Actividad Principal de la Sociedad**  
**INMOBILIARIA / COMERCIALIZACIÓN**  
**DE PRODUCTOS VETERINARIOS**

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio  
29 de diciembre de 1986

Fecha de finalización del plazo de duración  
29 de diciembre de 2085

Nro. De Registro en la Inspección General de Justicia: 114.303

**EJERCICIO ECONÓMICO NRO. 34**

**INICIO EL 1ro. ENERO DE 2019**

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 ( 9 meses)**

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL**

Acciones	SUSCRITO \$	INTEGRADO \$
Ordinarias, nominativas, no endosables de v/n \$ 0,01 c/u de 5 votos	3,68	3,68

Las Notas y Anexo que se acompañan forman parte integrante de este Estado.  
Informe del Auditor de fecha 15 de octubre de 2019 en hoja aparte.

**DR. ARMANDO MANUEL SILVARIÑO**  
Contador Público (UADE)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T161 – F66

**LABORATORIOS BOLIVAR S.A.**  
**(Antes INMOBILIARIA BOLIVAR NUMERO 1659/61 S. A.)**  
**Estados Financieros en pesos de cierre 30 de septiembre de 2019 ( 9 meses )**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL EN PESOS AL 30/09/2019**

	-I- 30/09/2019 \$	-II- 31/12/2018 \$	-II- 01/01/2018 \$		-I- 30/09/2019 \$	-II- 31/12/2018 \$	-II- 01/01/2018 \$
<b><u>Activo</u></b>				<b><u>Pasivo</u></b>			
<b><u>Activo Corriente</u></b>				<b><u>Pasivo Corriente</u></b>			
Otros Créditos (Notas 2b y 3a)	70.671	86.007	41.599	Cuentas por Pagar (Notas 2b, 3b)	16.995	8.331	12.300
				Otros Pasivos (Notas 2b y 3c)	44.857	31.624	-
	-----	-----	-----		-----	-----	-----
<b><u>Total del activo corriente</u></b>	<b>70.671</b>	<b>86.007</b>	<b>41.599</b>	<b><u>Total del pasivo corriente</u></b>	<b>61.852</b>	<b>39.955</b>	<b>12.300</b>
					-----	-----	-----
				<b><u>Total del pasivo</u></b>	<b>61.852</b>	<b>39.955</b>	<b>12.300</b>
				<b><u>Patrimonio Neto</u></b> (según estado respectivo)	<b>8.819</b>	<b>46.052</b>	<b>29.299</b>
	-----	-----	-----		-----	-----	-----
<b><u>Total del activo</u></b>	<b>70.671</b>	<b>86.007</b>	<b>41.599</b>	<b><u>Total del pasivo y Patrimonio Neto</u></b>	<b>70.671</b>	<b>86.007</b>	<b>41.599</b>
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

Las Notas y Anexo que se acompañan forman parte integrante de este Estado.-  
 Informe del Auditor de fecha 15 de octubre de 2019 en hoja aparte.-

Dr. Armando Manuel Silvariño  
 Contador Público (UADE)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T 161 – F 66

Rodolfo Balestrini  
 Presidente

**LABORATORIOS BOLIVAR S.A.**  
**(Antes INMOBILIARIA BOLIVAR NUMERO 1659/61 S. A.)**  
**Estados Financieros en pesos de cierre al 30 de septiembre de 2019 ( 9 meses )**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL EN PESOS 30/09/2019**

	-I-
	30-09-19
	\$
Venta Productos Veterinarios	-
Costo Productos Veterinarios	-
	-----
Resultado Bruto	-
Gastos Administración (Anexo I)	(27.555)
Gastos Comercialización (Anexo I)	-
Otros Ingresos y Egresos ( Nota 3 d)	-
	-----
Resultado de Operaciones Ordinarias antes de Impuesto	(27.555)
RECPAM	(9.678)
	-----
Impuesto a las Ganancias	-
	-----
Resultado Integral del Periodo	(37.233)
	=====

Las Notas y Anexo que se acompañan forman parte integrante de este Estado.-  
Informe del Auditor de fecha 15 de octubre de 2019 en hoja aparte.-

Dr. Armando Manuel Silvariño  
Contador Público (UADE)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T 161 – F 66

Rodolfo Balestrini  
Presidente

**LABORATORIOS BOLIVAR S.A.**  
**(Antes INMOBILIARIA BOLIVAR NUMERO 1659/61 S. A.)**  
**Estados Financieros en pesos de cierre 30 de septiembre de 2019 ( 9 meses )**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN PESOS 30/09/2019**

Conceptos	Periodo Finalizado el							30/09/2019
	Capital Suscripto	Ajuste del Capital	Total	Reserva Legal	Ajuste de la Reserva Legal	Resultados No Asignados	Resultado Integral	Total del Patrimonio Neto
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al inicio del 01/01/2018	4	385.164	385.168	16	185	-364.091		
Aplicación Inicial NIC 29		145.238	145.238		45	-137.262		
Subtotal saldos al 01/01/2018	4	530.402	530.406	16	230	-501.353		
<b>Resultado Integral 31/12/2018</b>							16.753	
<b>Saldos al 31/12/2018</b>	4	530.402	530.406	16	230	-501.353	16.753	46.052
Resultado integral 31/12/2018						16.753	-16.753	
<b>Resultado Integral 30/09/2019</b>							-37.233	-37.233
<b>Saldos al 30/09/2019</b>	4	530.402	530.406	16	230	-484.600	-37.233	8.819

Las Notas y Anexo que se acompañan forman parte integrante de este Estado.-  
 Informe del Auditor de fecha 15 de octubre de 2019 en hoja aparte.-

Dr. Armando Manuel Silvariño  
 Contador Público (UADE)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T 161 – F 66

Rodolfo Balestrini  
 Presidente

**LABORATORIOS BOLIVAR S.A.**  
**(Antes INMOBILIARIA BOLIVAR NUMERO 1659/61 S. A.)**  
**Estados Financieros en pesos de cierre 30 de septiembre de 2019 ( 9 meses )**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EN PESOS DE CIERRE 30/09/2019**

	-I-
	30-09-19
	\$
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>	
Efectivo al inicio del ejercicio	-
Efectivo al cierre del ejercicio	-
Total neto de efectivo	- ----- =====
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>	
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas	
(Perdida) ordinaria del ejercicio	(37.233)
Aumento de Deuda	21.897
Disminución de Créditos	15.336
Total por actividades operativas	- ----- =====
Total neto de efectivo	- ----- =====

Las Notas y Anexo que se acompañan forman parte integrante de este Estado.-  
Informe del Auditor de fecha 15 de octubre de 2019 en hoja aparte.-

Dr. Armando Manuel Silvariño  
Contador Público (UADE)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T 161 – F 66

Rodolfo Balestrini  
Presidente

**LABORATORIOS BOLIVAR S.A.**  
**(Antes INMOBILIARIA BOLIVAR NUMERO 1659/61 S. A.)**  
**Estados Financieros en pesos de cierre 30 de septiembre de 2019 ( 9 meses )**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EXPRESADAS EN PESOS DE CIERRE 30/09/2019**

1) PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) **EXPOSICIÓN**

Los presentes Estados Financieros se exponen de conformidad con las Resoluciones Técnicas Nros. 8 y 9 y 16 a 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y las Resoluciones Nro. 368/01 y 398/02 de la Comisión Nacional de Valores.

b) **INFORMACIÓN COMPARATIVA**

Los Estados Financieros se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior, los de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de efectivo se presentan en forma comparativa con igual periodo del ejercicio anterior.

2) ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA CONSTANTE

Los estados Financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta el 31 de agosto de 1995, mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE.. A partir del 1° de septiembre de 1995, en base a las condiciones de estabilidad económica prevalecientes y de acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, la sociedad discontinuó la aplicación del método, manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha. Este criterio ha sido aceptado por las normas contables profesionales hasta el 31 de diciembre de 2001.

La Resolución MD N° 3/02 emitida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ante la situación generada en el país que no presenta un contexto de estabilidad monetaria, pone en vigencia nuevamente la Resolución Técnica No. 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (con las modificaciones introducidas por la Resolución CD N° 262/01 del mismo Consejo Profesional, que adopta la Resolución Técnica N° 19). La mencionada resolución establece que los estados contables deben estar expresados en moneda homogénea. Para dicha expresión en moneda homogénea fue utilizado el índice de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, y el índice establecido como base es el correspondiente al mes de diciembre de 2001.

Según lo establecido por la RG N° 441/03 de la CNV y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 664/03 a partir del 1° de marzo de 2003 los estados contables no se reexpresan en moneda homogénea, aclarando en consecuencia que el último índice aplicable es el correspondiente al mes de febrero de 2003.

Según la RG N° 434/03 de la CNV se han aplicado las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas N° 16 a 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante las Resoluciones CD N° 238/01, 243/01, 261/01 y 187/02 con algunas excepciones y aclaraciones.

Dr. Armando Manuel Silvareño  
Contador Público (UADE)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T 161 – F 66

Rodolfo Balestrini  
Presidente

**LABORATORIOS BOLIVAR S.A.**  
**(Antes INMOBILIARIA BOLIVAR NUMERO 1659/61 S. A.)**  
**Estados Financieros en pesos de cierre 30 de septiembre de 2019 ( 9 meses )**

( CONTINUACIÓN )

a) Coeficientes Utilizados

Los coeficientes utilizados son los derivados del Índice de precios internos al por Mayor (IPIM) publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

b) Activos y Pasivos Monetarios

Los activos y pasivos monetarios en moneda nacional, se exponen a su valor nominal.

c) Bienes de Cambio

Materias primas: a su costo de reposición a la fecha de cierre. El valor no excede el valor neto de realización a la fecha de cierre.

3) COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

	-I-	-II-	-II-
	30/09/2019	31/12/2018	01/01/2018
	\$	\$	\$
<b><u>Activo Corriente</u></b>			
a) Otros Créditos			
En moneda nacional			
Créditos Impositivos	70.671	86.007	41.599
	-----	-----	-----
	<b>70.671</b>	<b>86.007</b>	<b>41.599</b>
	-----	-----	-----
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>			
b) Cuentas por Pagar			
Deudas Comerciales	16.995	8.331	12.300
	-----	-----	-----
	<b>16.995</b>	<b>8.331</b>	<b>12.300</b>
	-----	-----	-----
c) Otros Pasivos			
Sociedades Art. 33 Ley 19.550	44.857	31.624	-
	-----	-----	-----
	<b>44.857</b>	<b>31.624</b>	-
	-----	-----	-----

Informe del Auditor de fecha 15 de octubre de 2019 en hoja aparte.-

Dr. Armando Manuel Silvariño  
Contador Público (UADE)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T 161 – F 66

Rodolfo Balestrini  
Presidente

**LABORATORIOS BOLIVAR S.A.**  
**(Antes INMOBILIARIA BOLIVAR NUMERO 1659/61 S. A.)**  
**Estados Financieros en pesos de cierre 30 de septiembre de 2019 ( 9 meses )**

( CONTINUACIÓN )

	30-09-19	30-09-18
	\$	\$
d) Otros Ingresos y Egresos		
Ingresos por recupero	-	146.696

4) IMPUESTOS

El presente balance es neto de los impuestos que gravan las operaciones del ejercicio.

5) APERTURA DE CRÉDITOS Y DEUDAS

Plazo	Créditos	Deudas
Sin Plazo	70.671	61.852
Con Plazo		
Vencido		
Hasta 3 meses	-	-
Hasta 6 meses	-	-
A Vencer		
Hasta 3 meses	-	-
De tres a seis meses	-	-
De seis a nueve meses	-	-
De nueve a doce meses	-	-
Total con plazo	----- -	----- -
Total	===== 70.671 (1) =====	===== 61.852 (1) =====

(1) No devengan interés.

Informe del Auditor de fecha 15 de octubre de 2019 en hoja aparte.

Dr. Armando Manuel Silvareño  
Contador Público (UADE)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T 161 – F 66

Rodolfo Balestrini  
Presidente



**LABORATORIOS BOLIVAR S.A.**  
**(Antes INMOBILIARIA BOLIVAR NUMERO 1659/61 S. A.)**  
**Estados Financieros en pesos de cierre 30 de septiembre de 2019 ( 9 meses )**

(CONTINUACIÓN )

6) VARIOS

- a) La Sociedad integra el grupo económico constituido por Instituto Rosenbusch S.A. de Biología Experimental Agropecuaria en carácter de sociedad controlante. El patrimonio, la situación financiera y económica de la Sociedad deberán ser evaluados a la luz de esta circunstancia.
- b) Con respecto al Art. 65 inc. 1 de la ley 19.550, informamos:
  - 1) No existen bienes de disponibilidad restringida ni restricciones contractuales para la distribución de utilidades.
  - 2) Operaciones efectuadas con la sociedad controlante Instituto Rosenbusch S.A. de Biología Experimental Agropecuaria.

	30/09/19	30/09/18
Créditos recibidos	13.233	17.631

- 3) No existen avales o garantías a favor de terceros ni se han descontado documentos. No existen contingencias no reveladas en los Estados Contables.
- 4) No existen contratos celebrados con Directores que requieran autorización previa, de acuerdo con el art. 271 de la ley de Sociedades Comerciales.

Informe del Auditor de fecha 15 de octubre de 2019 en hoja aparte.-

Dr. Armando Manuel Silvareño  
Contador Público (UADE)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T 161 – F 66

Rodolfo Balestrini  
Presidente

**LABORATORIOS BOLIVAR S.A.**  
**(Antes INMOBILIARIA BOLIVAR NUMERO 1659/61 S. A.)**  
**Estados Financieros en pesos de cierre 30 de septiembre de 2019 ( 9 meses )**

ANEXO I

Información requerida por el art. 64 inc. b de la ley de Sociedades Comerciales

Rubros	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	TOTALES	TOTALES AÑO ANTERIOR
Impuestos, Tasas y Contribuciones	27.555	-	27.555	104.247
Comunicaciones	-	-	-	-
Diversos	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>27.555</b>	<b>-</b>	<b>27.555</b>	<b>-</b>
<b>TOTALES AÑO ANTERIOR</b>	<b>104.247</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>104.247</b>

Informe del Auditor de fecha 15 de octubre 2019 en hoja aparte.-

Dr. Armando Manuel Silvariño  
Contador Público (UADE)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T 161 – F 66

Rodolfo Balestrini  
Presidente

## **INFORME DEL AUDITOR**

Señores Accionistas de  
LABORATORIOS BOLIVAR S.A.  
(ANTES INMOBILIARIA BOLIVAR NUMERO 1659/61 S. A.)  
Domicilio Legal: Bolívar 1659 / 61 – 10° B – Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT N\* 33-61749564-9

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros adjuntos de LABORATORIOS BOLIVAR S.A. (ANTES INMOBILIARIA BOLIVAR NUMERO 1659/61 S. A.) , que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2019, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado a esa fecha, así como también su información complementaria.

### **Responsabilidad de la dirección**

En relación con los estados financieros la dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

### **Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de LABORATORIOS BOLIVAR S.A. (ANTES INMOBILIARIA BOLIVAR NUMERO 1659/61 S. A.) al 30 de septiembre de 2019, así como sus resultados, los cambios en su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de septiembre de 2019, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentario**

a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 30 de septiembre de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económica

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de octubre de 2019.

Dr. Armando Manuel Silvariño  
Contador Público (UADE)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T 161 – F 66

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de  
LABORATORIOS BOLIVAR S.A.  
(ANTES INMOBILIARIA BOLIVAR NUMERO 1659/61 S. A.)

En cumplimiento de las disposiciones del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informamos a Uds. que hemos revisado los Estados Financieros, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, de Laboratorios Bolívar S.A.(Antes Inmobiliaria Bolívar Numero 1659/61 S.A.), correspondientes al periodo finalizado el 30 de septiembre de 2019, así como las notas 1 a 6 y Anexo I , expresados en valores constantes. Los Estados Financieros mencionados se presentan de conformidad con las normas contables profesionales, la ley de sociedades comerciales y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores. La Resolución MD N° 3/02 emitida por el Consejo profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ante la situación generada en el país que no presenta un contexto de estabilidad monetaria, pone en vigencia nuevamente la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (con las modificaciones introducidas por la Resolución CD N° 262/01 del mismo Consejo Profesional, que adopta la Resolución Técnica N° 19). Esta resolución establece que los estados contables deben estar expresados en moneda homogénea. Para dicha expresión en moneda homogénea fue utilizado el índice de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, y el índice establecido como base es el correspondiente al mes de diciembre de 2001. Según lo establecido por la RG N° 441/03 de la CNV y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 664/03 a partir del 1° de marzo de 2003 los estados contables no se reexpresan en moneda homogénea, aclarando en consecuencia que el último índice aplicable es el correspondiente al mes de febrero de 2003. Además la RG N° 434/03 de la CNV se han aplicado las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas N° 16 a 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante las Resoluciones CD N° 238/01, 243/01, 261/01 y 187/02 con algunas excepciones y aclaraciones

Dichos estados concuerdan con las registraciones de los libros rubricados de la Sociedad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las anotaciones de ellos concuerdan con las de los auxiliares que surgen de comprobantes verificados.

Todo hecho o circunstancia de nuestro conocimiento se encuentra considerado en los estados mencionados, no teniendo observación alguna que formular.

Informamos además, que hemos cumplimentado lo dispuesto por el Art. 294 inc.1, 2, 3, 4 y 9 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En nuestra opinión teniendo en cuenta lo expresado en el informe del Auditor, los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de Laboratorios Bolívar S.A. (Antes Inmobiliaria Bolívar Numero 1659/61 S.A.) al 30 de septiembre de 2019 y los Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo al ésa fecha en un todo de acuerdo con la documentación examinada.

Saludamos a los Señores Accionistas muy atentamente.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2019.

Por COMISIÓN FISCALIZADORA  
Armando Manuel Silvariño  
Síndico Titular  
Contador Público (UADE)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T 161 – F 66

## ACTA DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA NÚMERO 177

En la ciudad de Buenos Aires, Bolívar 1659/61 –10° B, a los 15 días del mes de octubre de 2019, siendo las 9:15 horas, se reúnen los Síndicos de LABORATORIOS BOLIVAR S.A. (ANTES INMOBILIARIA BOLIVAR NUMERO 1659/61 S. A.) Señores Armando Silvariño, Omar Adolfo Robles y Ramón Antonio Maynard.

Abierto el acto deciden emitir su informe sobre los Estados Financieros correspondientes al periodo finalizado el 30 de septiembre de 2019 como integrantes de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, en los siguientes términos:

En cumplimiento de las disposiciones del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informamos a Uds. que hemos revisado los Estados Financieros, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, de Laboratorios Bolívar S.A.(Antes Inmobiliaria Bolívar Numero 1659/61 S.A.), correspondientes al periodo finalizado el 30 de septiembre de 2019, así como las notas 1 a 6 y Anexo I, expresados en valores constantes. Los Estados Financieros mencionados se presentan de conformidad con las normas contables profesionales, la ley de sociedades comerciales y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores. La Resolución MD N° 3/02 emitida por el Consejo profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ante la situación generada en el país que no presenta un contexto de estabilidad monetaria, pone en vigencia nuevamente la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (con las modificaciones introducidas por la Resolución CD N° 262/01 del mismo Consejo Profesional, que adopta la Resolución Técnica N° 19). Esta resolución establece que los estados contables deben estar expresados en moneda homogénea. Para dicha expresión en moneda homogénea fue utilizado el índice de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, y el índice establecido como base es el correspondiente al mes de diciembre de 2001. Según lo establecido por la RG N° 441/03 de la CNV y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 664/03 a partir del 1° de marzo de 2003 los estados contables no se reexpresan en moneda homogénea, aclarando en consecuencia que el último índice aplicable es el correspondiente al mes de febrero de 2003. Además la RG N° 434/03 de la CNV se han aplicado las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas N° 16 a 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante las Resoluciones CD N° 238/01, 243/01, 261/01 y 187/02 con algunas excepciones y aclaraciones

Dichos estados concuerdan con las registraciones de los libros rubricados de la Sociedad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las anotaciones de ellos concuerdan con las de los auxiliares que surgen de comprobantes verificados.

Todo hecho o circunstancia de nuestro conocimiento se encuentra considerado en los estados mencionados, no teniendo observación alguna que formular.

Informamos además, que hemos cumplimentado lo dispuesto por el Art. 294 inc.1, 2, 3, 4 y 9 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En nuestra opinión teniendo en cuenta lo expresado en el informe del Auditor, los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de Laboratorios Bolívar S.A. (Antes Inmobiliaria Bolívar Numero 1659/61 S.A.) al 30 de septiembre de 2019 y los Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo a esa fecha en un todo de acuerdo con la documentación examinada.

Saludamos a los Señores Accionistas muy atentamente.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2019.

A continuación, por unanimidad deciden autorizar al Contador Armando Manuel Silvariño, en representación de la Comisión Fiscalizadora a firmar la documentación correspondiente a los Estados Financieros por el periodo de nueve meses al 30 de septiembre de 2019, que debe ser presentada a los organismos de control.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:35 horas.

Armando Manuel Silvariño

Omar Adolfo Robles

Ramón Antonio Maynard

**ACTA NUMERO N\* 252:** En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de 2019, siendo las 17:15 hs., se reúnen los miembros del Directorio de Laboratorios Bolívar S. A. (Antes Inmobiliaria Bolívar Número 1659/61 S.A.) que firman al pie de la presente, bajo la presidencia del Dr. Rodolfo Balestrini contando con la presencia del Sindico Titular Dr. Armando Manuel Silvariño para tratar el siguiente “ Orden del Día “ : 1) Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019 correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de enero de 2019. El Señor Presidente declara abierta la sesión manifestando que está en consideración los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019, los Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, como así también las Notas 1 a 6 y Anexo I a los Estados Financieros, los que se encuentran en un todo de acuerdo con las Resoluciones en vigencia del Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Sobre este punto manifiesta el Sr. Presidente que con la debida anticipación todos los presentes han recibido la documentación a considerar en esta reunión. Luego de un cambio de ideas se aprueba por unanimidad toda la documentación mencionada dejándose constancia que no se transcriben por estar insertos en el Libro Copiador de Inventarios y Balances Nro. 8. Además se toma debida nota del informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17:30 hs.

Rodolfo M. Balestrini  
Presidente